

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/020/2024  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 01 de junio de 2024 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024, auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/020/2024 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV y 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia del C. Juan Manuel Rodríguez Mendoza, Representante del Departamento de Proyectos, designado mediante oficio no. DP/026/2024 de fecha 15 de mayo de 2024, y del C. Fredy Lavariega Castellanos Residente de obra, adscrito a la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, designado mediante oficio no. DOPYM/DCOC/1878/2024 de fecha 14 de mayo de 2024, ambos de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forman parte de la misma, para la obra enunciada a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
Construcción de cisterna para captación de aguas pluviales en la Agencia de Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente la C. Soledad Concepción Díaz Reyes, Representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Acto seguido, el C. Juan Manuel Rodríguez Mendoza, Representante del Departamento de Proyectos, adscrito a la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, realiza las siguientes aclaraciones:

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en el catálogo de conceptos deberán considerar lo siguiente:

1.- Se deberán MODIFICAR los siguientes conceptos en la partida: Tubería y Canalización.

DICE			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: TUBERÍA Y CANALIZACIÓN.		
24-BOM-SUMR	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE MCA ANTARIX MODELO MSAM1D32	PZA	1.00

DEBE DECIR			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: TUBERÍA Y CANALIZACIÓN.		
24-BOM-SUMR	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE MCA ANTARIX MODELO MSAM1D32	PZA	1.00

**Dirección de Contratación, Seguimiento  
y Control de Obra Pública**



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

	A 127 VOLTS O SIMILAR. SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-VIGENTE INC.CAJA DE CONTROL, PUNTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, AISLADOS Y PRUEBAS.				DE 1HP A 127 VOLTS O SIMILAR. SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-VIGENTE INC.CAJA DE CONTROL, PUNTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, AISLADOS Y PRUEBAS.		
--	--	--	--	--	---	--	--

Por su parte, las empresas participantes no manifestaron dudas y aclaraciones de acuerdo a lo indicado en la convocatoria.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- ▣ "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: Esta obra se realizó con recursos federales del FAIS en su componente municipal del ejercicio fiscal 2024. Adicionalmente y una vez concluida la obra, "El contratista" deberá colocar la placa de terminación de obra de acuerdo al formato anexo en las bases del procedimiento.
- ▣ "El contratista" deberá considerar el costo en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos del uso obligatorio de equipo de seguridad (cascos, chalecos, botas y demás implementos de seguridad como arneses o andamios, dependiendo de la magnitud de la obra), de igual manera deberá considerar el costo de sanitarios portátiles y finalmente el costo por toda la señalización adecuada y necesaria para delimitar la zona de trabajo durante el tiempo que duren los trabajos y la cual tendrá que permanecer las 24 horas del día, de tal manera que se regule y facilite el tránsito peatonal, evitando accidentes, mediante el uso de cintas de precaución, conos, mallas, trafitambos con reflejantes, lámparas de destello, según se requiera.

El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Se da por terminado el presente acto a las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron

POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	CONSTRUMAQUINARIA Y MATERIALES HOLBOX S.A. DE C.V.	C. Jorge Martínez López	

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

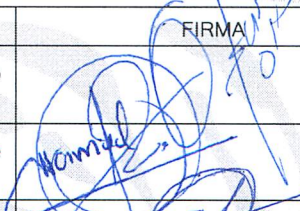
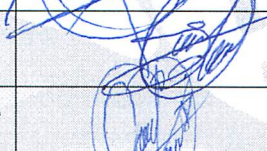

**Dirección de Contratación, Seguimiento  
y Control de Obra Pública**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eustorgio Ocampo Salinas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
C. Juan Manuel Rodríguez Mendoza	Representante del Departamento de Proyectos	
C. Fredy Lavariega Castellanos	Residente de obra	
C. Soledad Concepción Díaz Reyes	Representante del Órgano Interno de Control Municipal	

La presente foja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública estatal no. LPE/SOPDU/DCSCOP/020/2024, para la adjudicación de la obra: Construcción de sistema para captación de aguas pluviales en la Agencia de Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca., de fecha 01 de junio de 2024



**Dirección de Contratación, Seguimiento  
y Control de Obra Pública**